



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008723-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a causas de la no ejecución presupuestaria de inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008723, formulada por los Procurador D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en 2017.

Los principales motivos que hicieron que determinadas partidas del crédito definitivo del capítulo 6 del presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda para 2017 no se obligara, aunque parte de ellas quedaron comprometidas, se detallan a continuación:



– la ejecución del crédito previsto para hacer frente a los posibles gastos derivados de los distintos planes parciales de urbanización, depende de la tramitación administrativa de los mismos, no habiendo sido requeridos por los promotores.

– la falta de presentación de las facturas por parte de los proveedores o la falta o deficiencias en la prestación de los servicios y de la entrega de los suministros, hace que no puedan ser reconocidas las obligaciones en el periodo en el que estaba previsto.

– las incidencias acaecidas en la tramitación de los distintos contratos administrativos, ajenas a la propia administración, como son la presentación de ofertas en presunción de baja temeraria, la no presentación por parte de los licitadores propuestos como adjudicatarios de la documentación necesaria y obligatoria para poder contratar con la administración y la falta de licitadores en algunos expedientes hace que la tramitación administrativa se alargue y esto afecte a la ejecución presupuestada.

– los importantes porcentajes de baja en adjudicación que se produjeron a final de año, no permitieron la utilización de los créditos.

– por último, a consecuencia de las inclemencias meteorológicas, fundamentalmente en zonas de alta montaña, hubo que tramitar un reajuste de anualidades en la ejecución de la restauración de la explotación de Fonfría, lo que imposibilitó la ejecución del crédito inicialmente previsto.

Valladolid, 15 de mayo de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.